

RESOLUCIÓN DEFINITIVA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE MÉDICOS DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA, CON CARÁCTER INTERINO POR PLAZAS VACANTES Y PLAZAS DE RESERVA LIBRE, CON CARÁCTER DE SUSTITUCIÓN POR LIBERACIÓN SINDICAL, JORNADAS COMPLEMENTARIAS Y NOMBRAMIENTOS ALTA FRECUENTACIÓN COVID, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023.


La Comisión de Valoración, nombrada al efecto, ha trasladado a esta Dirección Gerencia el proceso selectivo desarrollado, con las fases previstas en las bases de la convocatoria (valoración de los méritos aportados por las personas candidatas). Por lo tanto, concluido el plazo de alegaciones contra el listado publicado el pasado 20/09/2023 que contenía la valoración de méritos de los candidatos declarados aptos y plaza adjudicada, se da por finalizado el proceso de provisión y a la vista de la propuesta de nombramientos efectuados por la Comisión de Valoración, esta Dirección Gerencia, conforme a lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria, dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

Quedan seleccionados para ser nombrados personal interino en plazas vacantes, plazas de reserva libre, con carácter de sustitución por Liberación Sindical, Jornada Complementaria y nombramiento Alta Frecuentación Covid en la categoría de **MÉDICOS DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA**, en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada,

Puntuación baremada de las personas aspirantes declaradas aptas:	TOTAL BAREMO	PLAZA ADJUDICADA
Rodríguez Lirola, Celia	50,40	ZBS Salobreña – Reserva Libre
Amado Galvan, Francisco Jose	34,11	ZBS Orgiva – Liberación Sindical
Guerrero Villar, Ana Maria	25,20	ZBS Almuñecar – Reserva Libre
Aguilera Sánchez, Alejandro	24,60	ZBS Motril – Plaza Vacante
Quiroz Mattsson, Desiree	19,50	Dispositivo de Apoyo – Reserva Libre
Valenzuela Molina, Alberto	0,90	ZBS Motril – Alta Frecuentación Covid
Pérez da Silva, María Ana	0,60	ZBS Orgiva – Jornada Complementaria

Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada

Código:	6hWMS880PFIRMATqTQ2teJkMDkYwQR	Fecha	25/09/2023	
Firmado Por	MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2	

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante esta Gerencia, en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente de dicho orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE PS. EL DIRECTOR MÉDICO DEL AGS. SUR DE GRANADA
(Resolución 29/94 de 23 de diciembre de la Dirección Gerencia del SAS)

Fdo. Maximiliano Ocete Espínola

DILIGENCIA. Para hacer constar que la presente **RESOLUCIÓN** se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y página web del SAS, el día de la firma del presente documento.

Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada

Código:	6hWMS880PFIRMATqTQ2teJkMDkYwQR	Fecha	25/09/2023
Firmado Por	MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

